



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción DECBT Lic. Cristián Mauricio LEDEZMA CARVAJAL - EE 246124/2021

VISTO

El pedido de Cristián Mauricio LEDEZMA CARVAJAL (Lic. en Educación - ULS, Chile) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en el Artículo 11° del reglamento de la carrera aprobado por la Ordenanza CD N° 03/2016;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 12°, 13°, 20° y 23° del citado reglamento, el Consejo Académico de la carrera ha evaluado la solicitud, aceptado el plan de tesis, Director y Codirectora, y propuesto la conformación de la Comisión Asesora correspondiente;

Que las Resoluciones HCS N° 585/2010 y N° 860/2011 facultan al Decano de la sede administrativa a refrendar las admisiones de estudiantes aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Cristián Mauricio LEDEZMA CARVAJAL (C.I. N° 13.762.405-2) en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, con el Plan de Tesis titulado "Los significados y alcances de las interacciones interpersonales durante el trabajo colaborativo entre estudiantes de segundo ciclo básico y las acciones de enseñanza a través de la realización de prácticas científicas de modelización extracurricular", bajo la dirección del Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ (FCEFN) y la codirección de la Dra. Florencia D'ALOISIO (D.N.I.: N° 28.486.082) (FCEFN).

ARTÍCULO 2º: Designar para Cristián Mauricio LEDEZMA CARVAJAL la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ (Director)	D.N.I. N° 28.127.092
Dra. Cecilia ESTRABOU (FCEFN)	D.N.I. N° 13.821.136
Dra. Ana Laura Raquel CORREA (EXA - UNRC)	D.N.I. N° 22.843.384

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas. Publíquese y archívese.